



Socá, 15 de octubre de 2019.-

## CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

### ACTA No 23

#### Resolución No 481/2019

VISTO: que se necesitan insumos para funcionamiento.

RESULTANDO: que este Mpio. Tiene previsto este gasto en el proyecto No.5 "Equipamiento locales municipales".

CONSIDERANDO: que se trató en reunión ordinaria y estando de acuerdo corresponde dictar el siguiente acto administrativo

ATENTO: A lo precedente mente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal No. 9515, leyes 19272, 18644, 18653, y Decretos Departamentales No. 76, 80 y 28.

### EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA

#### RESUELVE:


1. Autorizar el gasto de lámpara, masa fina, tira fondo, clavos, taburetes, caño, marco, tapa, codos, tira fondos por \$4.095= rubros 193, 163, 173, 326, 156 a Jorge Zeballos, Rut 110158480019 a pagarse con Fondo FIGM.

2.- Por la Secretaría del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones .

3.- Cumplido, comuníquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaría Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archívese.

  
Roberto Rodríguez  
Alcalde.

  
Isabel Cabana  
Concejal

  
Sasche Esquivel  
Concejal

Guillermo Gutiérrez  
Concejal

Luis Acosta  
Concejal.